



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



N° INFORME: OCI-2019-004

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia de Desarrollo de Negocios a 31 de diciembre de 2018.

EQUIPO AUDITOR: Oscar Pulgarín Lara - Profesional Universitario

OBJETIVO: Evaluar y analizar la gestión (cualitativa y cuantitativa), con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional, para la vigencia 2018.

ALCANCE: El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Envío del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2018.
 - Seguimiento al Acuerdo de Gestión para la vigencia 2018.
 - Plan de Acción vigencia con corte a 31 de diciembre de 2018.
 - Indicadores de Gestión vigencia 2018 relacionados en el cuadro de mando integral.
 - Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2018.
2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por la Subgerencia de Desarrollo de Negocios para la vigencia 2018 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 *“Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.”* y la normatividad vigente relacionada.
3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
4. Evaluación de referencia del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



5. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

1. Verificación de la Formalización de los Sigüientes Documentos.

a) Formalización del Acuerdo de Gestión 2018

La Dirección Corporativa remitió a la Oficina de Control Interno por correo electrónico del 10 y 15 de enero de 2019, los acuerdos de gestión suscritos para la vigencia 2018.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión fue formalizado el primero de enero de 2018 entre la Subgerente de Desarrollo de Negocios y la Gerente General, el cual contempla todos los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la dependencia. No se evidenció que dicho acuerdo fuera ratificado en el cambio de administración.

b) Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2018.

A la fecha del presente informe no se ha llevado a cabo la Evaluación final del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2018, no obstante, se encuentra dentro de los términos de ley para realizarla.

Por otra parte, no se obtuvo evidencia del seguimiento semestral conforme lo establece la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos – Acuerdos de Gestión, emitida por la Función Pública. En su numeral 1.3. Seguimiento y retroalimentación.

c) Plan de Acción vigencia 2018

En la verificación realizada, la Oficina Asesora de Planeación, suministró el documento correspondiente al Plan de Acción de la vigencia 2018 en archivo Excel, el cual fue remitido por correo electrónico con fecha 25 enero de 2019 de forma provisional debido a que la



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



versión definitiva se encuentra en proceso de revisión y contiene el consolidado de todas las dependencias de la Entidad.

De igual forma, se verificó que dicho documento fue enviado por la Subgerencia de Desarrollo de Negocios a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico el 15 de enero de 2019 dentro del término establecido.

d) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia 2018 y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2018.

En la verificación realizada al corte diciembre 31 de 2018, la Oficina Asesora de Planeación remitió mediante correo electrónico del 25 de enero de 2019 una versión preliminar del documento correspondiente al Cuadro de Mando Integral, que contiene la ficha técnica de los indicadores de gestión de la dependencia para la vigencia.

La Subgerencia de Desarrollo de Negocios reportó de forma oportuna a través de correo electrónico de fecha 16 de enero de 2019 a la Oficina Asesora de Planeación, el indicador de gestión correspondientes a la periodicidad de 2018.

2. Revisión Pertinencia y Suficiencia Indicadores de Gestión Frente al Plan de Acción 2018 y a las Funciones de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios.

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejó el indicador de gestión de la dependencia registrado en el cuadro de mando integral de la vigencia 2018, el cual se encuentra publicado en la Intranet y frente a las actividades, productos y/o metas del Plan de Acción 2018 suscrito por la Subgerente de Desarrollo de Negocios, se observó que el Plan de Acción tiene formulada una meta para la vigencia 2018, para la cual se caracterizó un (1) indicador que se desagrega en el siguiente cuadro:

OBJETIVOS CORPORATIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
4. Implementar mecanismos que	4.2. Obtener ingresos para TRANSMILENIO S.A.	4.2.1 Adelantar las acciones de diseño, promoción y	GM1: Facturación de



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



contribuyan al equilibrio financiero del Sistema Integrado de Transporte Público.	por la explotación comercial de los diferentes componentes del sistema.	comercialización del portafolio de productos y servicios de la Empresa	ingresos por negocios colaterales.
---	---	--	------------------------------------

En la evaluación de pertinencia y suficiencia del indicador de Subgerencia de Desarrollo de Negocios se identificó lo siguiente:

- Se formuló un (1) indicador específico en la dependencia, el cual se encuentra alineado con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad y/o a las metas establecidas en el Plan de Acción y con las funciones definidas en el Acuerdo 007 de 2017.

3. Revisión de la Información.

- En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2018 realizada por la Oficina de Control Interno para el reporte correspondiente al sexto bimestre 2018, se observó que, la Subgerencia de Desarrollo de Negocios reportó oportunamente los indicadores y el avance del plan de acción a la Oficina Asesora de Planeación.
- En cuanto a lo que hace referencia al indicador, denominado “*Facturación de ingresos por negocios colaterales*”, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar la gestión. Además, se logró evidenciar que para éste se hizo el correspondiente ajuste en la ficha del indicador, tal como se había indicado en el informe generado por la Oficina de Control Interno en el mes de marzo de 2018.

- **Trazabilidad de la información:**

Se ha hecho, por parte de la Oficina de Control Interno, una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para el indicador formulado, así como los productos y/o metas del plan de acción, observándose que el indicador de gestión de la dependencia conserva los soportes documentales donde se puede verificar las cifras e información para los avances reportados a la Oficina



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Asesora de Planeación.

4. Análisis de Indicadores y Evaluación de Cumplimiento del plan de acción.

En la matriz adjunta se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

- Para la ejecución, medición y seguimiento de la gestión de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios, para la vigencia 2018 fue formulado un (1) indicador de gestión, el cual mide la eficacia de la meta.

El indicador está descrito en el Cuadro de mando Integral, presenta información de medición en el periodo y corresponde a:

- *“Facturación de ingresos por negocios colaterales”*. Su reporte de medición muestra un cumplimiento final del 100.07%, debido a que la dependencia modificó la meta en el mes de noviembre de 2018. El valor de la facturación inicial se había planeado para la vigencia en \$ 12.646.000.000. A raíz de los diferentes eventos no contemplados que se presentaron y disminuyeron la facturación, la Subgerencia de Desarrollo de Negocios decidió modificar el plan de Acción y envió comunicación a la Oficina de Planeación con fecha 8 de noviembre y radicado 2018IE9338 en donde se solicitó que la nueva cifra fuera de \$ 12.013.700.000, cambio que fue aceptado. La Subgerencia de Desarrollo de Negocios logró facturar para la vigencia un total de \$ 12.022.176.853, valor que corresponde al 100.07% que reporta la dependencia. Cabe resaltar, que la oficina de Control Interno recomendó en el informe anterior, la revisión de este indicador en cuanto a la fuente de información en la ficha correspondiente, verificándose en el presente seguimiento, que ésta fue ajustada.
- Sobre la evaluación del plan de acción se verificó:

El Plan de Acción de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios está compuesto por un compromiso, del cual se describe a continuación su evaluación:

a) De acuerdo con la revisión realizada por parte de la Oficina de Control Interno a los



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



soportes aportados por la dependencia y el ajuste realizado al Plan de Acción disminuyendo la meta y/o producto en un 5%, el cual fue solicitado a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando con radicado 2018IE9338 de noviembre 8 de 2018, el porcentaje de cumplimiento corresponde al 100%.

5. Evaluación de los Compromisos de la Dependencia.

Con relación al resultado obtenido para el producto y/o meta establecido en el Plan de Acción, que se encuentran reportados al sexto bimestre de 2018, considerando las observaciones específicas y las ponderaciones establecidas, la Subgerencia de Desarrollo de Negocios alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2018 del 100%. El detalle del análisis específico se puede verificar en la “*Matriz de Evaluación Indicadores y Plan de Acción*” (Anexo 1y 2).

6. Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con los análisis y el seguimiento realizado a continuación, se presentan las recomendaciones y principales observaciones para que la Subgerencia de Desarrollo de Negocios las tenga en cuenta para la vigencia 2019.

1. Efectuar un seguimiento puntual al cumplimiento de las metas propuestas, con el fin de evitar ajustes al cierre de vigencia, ya que para el caso la meta y/o producto del Plan de Acción fue disminuido en un 5% en el mes de noviembre de 2018, logrando así un cumplimiento del 100%.

La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones, para adoptar los correctivos y acciones de mejoramiento recomendados, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales.

Para lo anterior se solicita emitir respuesta dentro de los quince días calendario siguientes al recibo del presente informe.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Finalmente, y con el objetivo de dar cumplimiento de la Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la Oficina de Control Interno recomienda que el presente informe sea tenido en cuenta como referente en la evaluación de los servidores de la Dependencia.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 30 de enero de 2019.

Luis Antonio Rodríguez Orozco
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Oscar Pulgarin Lara – Profesional Universitario

Anexo 1: Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión.

Anexo 2: Matriz Seguimiento al Plan de Acción.

Código: 801.01-5-5.2